



VISTO:

La Solicitud Nº 54286 – Serie D, emitida por Dirección General de Administración de Inventario y Logística, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la contratación de un servicio de seguimiento satelital de la flota de vehículos Municipales, con cargo de conexión por única vez y compra de 40 equipos, reinstalación de 40 equipos existentes con medición de combustible, reparación en taller, con armado y desarmado sin complejidades mayores y un servicio completo de abono mensual de seguimiento de flota e informes y reportes de consumo de combustible y otros consumibles para 82 unidades, por el término de doce (12) meses;

Que mediante s/nº de fecha 18 de diciembre de 2018, el Director General de Administración de Inventario y Logística, la autorización del Secretario de Economía y Hacienda, solicita que la presente contratación se adjudique en forma directa por vía de excepción a la firma TECNOCOM S.R.L. - CUIT Nº 30-70929326-1, encuadrando la misma en el artículo 3º) inciso 2) puntos c) y h) de la Ordenanza Nº 7838 y los artículos Nº 72 puntos b) y e) y Nº 73.3 del Decreto Nº 425/14, en virtud de que dicha firma es el actual prestatario del servicio;

Que se adjunta presupuesto de la firma antes mencionada;

Que mediante Pase Nº 15/2019, la Dirección de Gestión y Formulación Presupuestaria informa a la Subsecretaría de Hacienda, que cuenta con crédito presupuestario suficiente para llevar a cabo la solicitud de referencia;

Por ello;

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y -----páguese la suma que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, Cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e -----Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición No. 2218

Fecha 18 / 01 / 2019-

FDO: ARTAZA